



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Artística

Escuela Nacional Superior
de Arte Dramático
"Guillermo Ugarte Chamorro"

"Decenio de Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESULTADOS DE LA ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE U.E. ENSAD 2026

DATOS DEL POSTULANTE			CÓDIGO DEL PUESTO	JORNADA LABORAL	SOBRE EL RECLAMO		
ITEMS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI			DETALLE	TIPO	RESPUESTA
01	BALLARDO AGUILAR ERNESTO MAURICIO		2026A01	40 HORAS	RECURSO DE RECONSIDERACIÓN SOBRE RESULTADO DE EVALUACIÓN CURRICULAR	Reclamo de resultado parcial	-Según lo señalado en el perfil de la plaza y en las bases 5.1.3.b.i. Docente: El requisito de un (01) año como mínimo de experiencia docente en educación superior afín a la plaza que postula, se deberá acreditar mediante copia simple del documento. El tiempo de experiencia laboral en el sector educativo (instituciones privadas o públicas) será contabilizado desde la obtención del Grado de Bachiller o Título Profesional. -Reclamo no procede. La emisión del grado y convalidación en SUNEDU es posterior a la experiencia docente que adjunta como evidencia.
02	VILLENA REYES, DAVID DALID	45290471	2026EA1	40 horas	NO SE CONTABILIZÓ LA TOTALIDAD DE LOS AÑOS LABORADOS COMO DOCENTE UNIVERSITARIO. PIDO, POR FAVOR, QUE SE RECONSIDERE.	Reclamo de resultado parcial	Reclamo procede. Se verificaron y reevaluaron las constancias señaladas.
03	CASTRO PINEDO SANDRA PAOLA		2026A06	30 HORAS	SOLICITUD DE REVISIÓN RESPECTO AL RESULTADO DONDE SE ME DECLARA "NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE DOS (02) AÑOS COMO EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL NO DOCENTE"	Reclamo de resultado parcial	Reclamo procede. Se verificaron y reevaluaron las constancias señaladas.
04	GONZALES SANCHEZ MILTA PATRICIA		2026A02	40 HORAS	QUISIERA PRECISAR LOS TIEMPOS DE MIS EXPERIENCIA NO DOCENTE ARTÍSTICA PARA PROBAR QUE CUENTO CON LO NECESARIO PARA EL PUESTO		-Según lo señalado en el perfil de la plaza y en las bases 5.1.2.2. Solo se le asignará puntaje a la información consignada en el CV que esté debidamente acreditada por los documentos respectivos. Los puntajes de experiencia laboral artística y no artística se asignan por tiempo acumulado, por lo que todos los documentos que acrediten estas experiencias deberán presentar fecha de inicio y fin del tiempo laborado para que se les pueda asignar puntaje. (Bases del proceso de selección docente ENSAD 2025: p.8) Se verificaron y evaluaron las evidencias que acreditan su experiencia profesional No docente a la especialidad a la que postula, sin embargo, la postulante no presentó esas evidencias que acreditan su experiencia profesional en la etapa indicada. -Reclamo no procede.

Lima, 4 de marzo de 2026